



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO Y ESPECIAL DE CUENTAS, RECURSOS HUMANOS, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL, ATENCION AL VECINO, CALIDAD URBANA, TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ASOCIACIONES, DEPENDENCIAS Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.-**

**ASISTENTES**

**Presidenta**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.

**Vocales:**

D. Felipe García Provencio, PSOE

D<sup>a</sup>. María Isabel Carrasco Sarabia, PP

D. Juan Romero García, IU-Verdes

D<sup>a</sup>. Isabel Cava Pagán, Ciudadanos – C's

**Otros asistentes**

D<sup>a</sup>. Juana Navarro Guillermo, PSOE

D. Antonio José Caja García, PSOE

D<sup>a</sup>. Antonia Nieto Martínez, PP

D<sup>a</sup>. Isabel Campos López, IU-Verdes

D. Fulgencio Tomás Olivares, IU-Verdes

**Secretario**

D. Francisco Mula Díaz

En Alhama de Murcia, siendo las dieciocho horas y treinta y seis minutos del día **doce de febrero de dos mil diecinueve**, se reúnen en la Sala de Juntas de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda, Desarrollo Económico y Especial de Cuentas, Recursos Humanos, Empleo y Desarrollo Local, Atención al Vecino, Calidad Urbana, Transparencia, Participación Ciudadana, Asociaciones, Dependencias y Nuevas Tecnologías, con la asistencia de los Sres. Concejales que al margen se expresan, quedando la redacción del Acta como sigue:

Siendo las 18,30 horas, la Sra. Presidenta D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava declaró abierta la sesión entrando a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**PUNTO ÚNICO.- Estudio principales partidas Presupuestos Municipales 2019.**

Toma la palabra en primer lugar Don Felipe García Provencio, Concejál delegado de Hacienda. Dice que ya se les pasó a todos los Grupos Municipales el estado provisional de ingresos. Con el resto de documentación que se facilita hoy, ya disponen de toda la información elaborada hasta la fecha.

Continúa el Sr. Concejál explicando la nueva forma de establecer la previsión de ingresos para este nuevo presupuesto, sin tomar para ello la anterior fórmula de seguir los padrones, y que ha llevado a una disminución en estas partidas. En particular la partida más afectada es la IBI urbano, no solo por la nueva fórmula de cálculo, sino también por la decisión de no girar recibos de terrenos afectados por los complejos urbanísticos.

Sí que se produce un aumento de ingresos sobre el impuesto de vehículos por diversas razones, como son la inclusión de algunas partidas por parte de la Comunidad Autónoma o el aumento de vehículos inscritos en la localidad por parte de la mercantil Primafrío.

Sobre las Plusvalías, dice el Sr. Concejál que también se produce un descenso en su importe, al dar cumplimiento a lo establecido por la sentencia del tribunal Supremo del verano de 2017 sobre esta materia.

De todo lo anterior, el importe total de reducción en el Capítulo I de ingresos por impuestos directos es de unos trescientos mil euros. A este importe, hay que añadir el ICIO, que se ha estipulado en un millón cien mil euros, que supone una reducción de unos doscientos mil euros respecto al año pasado.

En relación al Capítulo III, dice el Sr. Concejál que hay una pequeña diferencia respecto al anterior ejercicio de unos treinta mil euros. También aclara el Sr. Concejál que de la información facilitada se desprende que la diferencia es de unos dos millones de euros, cantidad que no hay que tener en cuenta pues corresponde al acuerdo adoptado en Pleno de que la facturación de servicio municipal de aguas fuese directamente a la empresa Socamex.

El siguiente punto a tratar es el Capítulo V. Apunta el Sr. Concejál que este capítulo sufre un incremento.

El capítulo VI, enajenación de inversiones reales, va a incluir una partida que corresponde a la venta de una parcela en el Polígono Industrial.

El capítulo VII, transferencias de capital, incluye la subvención del 1,5 % cultura por importe de cuatrocientos cincuenta mil euros.

De todo lo anterior, dice el Sr. Concejál que el importe íntegro del presupuestos de gastos es de diecinueve millones novecientos noventa y tres mil cuatrocientos once euros con veintinueve. Recalca el Sr. Concejál la importancia de tener en cuenta que este año el presupuesto de ingresos no incluye la facturación de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, pues ésta va directamente a la empresa gestora del servicio.

Continúa el Sr. Concejál hablando del Presupuesto de Gastos. En este caso, dice el Sr. García Provencio que la mayor parte de los trabajos de desarrollo de estos presupuestos municipales han estado en ajustar el importe a la realidad económica que da la nueva cantidad del presupuesto de ingresos.

Dentro del capítulo I de gastos, dice el Sr. Concejál que el importe es el mismo del año pasado, siete millones quinientos veinticuatro mil euros.

Teniendo en cuenta el incremento de salarios y de cotizaciones, ha sido necesario compensar estos importes con la amortización de plazas presupuestadas incluidas en la plantilla de personal y que no va a ser posible sacar por la tasa de reposición. También se ha reducido el importe presupuestado de algunas otras plazas que actualmente no se encuentran cubiertas. Estas dos cuestiones han compensado la subida del 2,25% en los sueldos de los empleados municipales establecidos por el gobierno de la nación.

Otra cantidad que también ha afectado a este capítulo ha sido la nueva normativa estatal que establece la jubilación de policías locales de forma anticipadamente. Esto ha supuesto un incremento de ciento treinta mil euros en el capítulo I.

También ha supuesto un incremento la negociación con la Junta de Personal y sindicatos, en las siguientes cuestiones:

- Se han atendido las peticiones de algunos empleados municipales con la intención de que en puestos similares, haya salarios similares.



- Ha habido que subir también la asignación presupuestaria que tenían algunos puestos que anteriormente estaban sin cubrir. Ahora, al estar cubiertos por personal se han dotado económicamente.

- También se ha seguido con la consolidación del compromiso del equipo de gobierno de equiparar los puestos de personal laboral con personal funcionario.

Todas estas cuestiones han sido compensadas con la amortización de algunas plazas y con la reducción de asignación presupuestaria de otras que están sin cubrir.

En el capítulo II, dice el Sr. Concejales que ha tenido una reducción de unos trescientos mil euros, para ajustarlo a la realidad presupuestaria del nuevo escenario de ingresos.

En el capítulo VI, el Sr. García Provencio dice que hay un alza considerable, pasando de unos cuatrocientos mil euros en el ejercicio dos mil dieciocho, a un millón doscientos mil euros para dos mil diecinueve. La partida más grande corresponde al castillo, pues se ha incluido la parte que corresponde a la subvención estatal, más la parte comprometida por el ayuntamiento. También están incluidas en este capítulo partidas importantes de los presupuestos participativos.

Todas las inversiones contenidas en el capítulo VI están sujetas al superávit, a la subvención estatal del castillo y a la venta de una parcela en el Polígono Industrial.

En el capítulo VII, se incluye este año un convenio para la ampliación del Centro de las Flotas.

También habla el Sr. Concejales del compromiso de asignar parte del superávit presupuestario de este año a las obras de mejora de necesarias en la piscina cubierta. Toma la palabra Don Antonio J. Caja que habla de las diversas obras que se van acometer con cargo a la subvención estatal que se ha recibido. Dentro de esta subvención, el Ayuntamiento de Alhama está obligado a una aportación de ciento noventa y dos mil euros. Esta aportación municipal irá también a cargo del superávit municipal.

Por otra parte, quiere el Sr. Concejales aclarar que en relación a sentencia judicial, y el posterior compromiso con la empresa Socamex de aportar cada parte unos trescientos sesenta mil euros, este año, el Ayuntamiento va a pagar su parte con cargo al remanente de tesorería. Esto último, dice el Sr. Concejales, ha sido consensuado con el Sr. Interventor Municipal.

A continuación toma la palabra Don Antonio J. Caja que habla de las diferentes inversiones que se están llevando a cabo. Habla en primer lugar de las obras del borde de El Praico. Dice que la primera parte, el encauzamiento de la rambla, ya está finalizada. El resto de la obra finalizará para el mes de abril.

En relación al pabellón de El Praico, dice el Sr. Caja García que ya tiene el visto bueno el plan de seguridad y salud, por lo que las obras empezarán en breve. También está en ejecución una pista de pádel.

Las obras de la Avda. Cartagena, dice el Sr. Concejales que ahora mismo está trabajando Iberdrola, entrando a continuación la obra civil.

Las obras de abastecimiento y alcantarillado de la Calle Colón y adyacentes, también dice que están en ejecución y que finalizaran en breve.

En relación con las obras del Auditorio, dice que las obras serán adjudicadas en breve, así como las de alumbrado público. Todas estas obras corresponden al ejercicio presupuestario del 2018 pero que se están adjudicando este año.

Habla Don Felipe García Provencio de todas las obras que están ahora mismo en marcha, como son la renovación de redes de abastecimiento por valor de medio millón de euros.

También se está haciendo la renovación de suelos de caucho de los parques y jardines, remodelación de la casa de la cultura, renovación de la pista de atletismo, las obras de El Praico, obras de la Avenida Cartagena, así como obras en jardines públicos.

Finalmente, el Sr. Concejal manifiesta que por cuestiones organizativas no se dispone de toda la información hoy. Por lo tanto, dice que en los próximos días se les facilitará todo lo que falta. Para poder analizar con más detalle esta información, el Sr. Concejal Propone que se celebre otra Comisión Informativa Extraordinaria de Hacienda para el próximo día 21 de febrero.

Contestan todos los portavoces que lo que quieren es tener toda la documentación cuanto antes.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levantó la sesión siendo las diecinueve horas y treinta minutos. En prueba de lo cual se extiende la presente acta, que se dará traslado a todos los asistentes.

**La Presidenta,**



**Doña M<sup>a</sup>. Dolores Guevara Cava.**

